



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 Acta número 160, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento sesenta, celebrada por el Concejo
2 Municipal, a las dieciocho horas del día martes 23 de mayo del año 2023, en la Sala de Sesiones de la
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2020-
4 2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
6 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela Cruz Soto, Carlos
7 Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto, e Ingrid Gisella Murillo
8 Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada
9 Nuñez, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís
10 Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:**
11 Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz
12 Víquez, distrito San Rafael y Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos. **Alcaldía Municipal:** Heibel
13 A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez.
14 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicecalde
15 Segundo y el Síndico Suplente Carlos Luis Steller Vargas, distrito de Sabana Redonda. -----

16 **INVOCACIÓN** -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a todos
18 los que forma presencial o virtual nos siguen el día de hoy, en la Sesión Ordinaria No. 160-2023. Vamos
19 a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora Suplente, Ingrid Murillo Alfaro; en el Nombre del
20 Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén, gracias señor Jesús por esta noche, por estar acá una vez más
21 reunidos, cúbrenos con tu Santo manto, protégenos y ayudamos a ser personas de bien, guía nuestros
22 pasos, y nuestro camino, te lo pedimos en el nombre de tu Jesucristo amado. Amén. En el Nombre del
23 Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. -----

24 **ARTÍCULO NO. I**-----

25 **Aprobación orden del día**-----

26 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: A continuación, procederíamos con
27 la aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

28 I-Aprobación Orden del Día. -----

29 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.159-2023 y acta Sesión Extraordinaria No. 075-2023-

30 III-Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 VI-Informe de Comisión. -----

2 V-Asuntos Varios. -----

3 VI-Mociones y Acuerdos. -----

4 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Sírvanse levantar la mano los que
5 estén de acuerdo con el orden del día, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2082-**
6 **05-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No.
7 160-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 160-2023, celebrada
8 el 23 de mayo de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
9 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO**
10 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

11 **ARTÍCULO NO. II**-----

12 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

13 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasamos al siguiente punto, que sería
14 análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 159-2023. ¿algún comentario al respecto?
15 Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 159-2023, y
16 la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2083-05-2023.** El Concejo Municipal de Poás,
17 una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 159-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar
18 por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 159-2023, celebrada el 16 de mayo de 2023. Votan
19 a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
20 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: tendríamos también el análisis y
23 aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No. 075-2023. ¿algún comentario al respecto? Llamo a
24 votar a la Regidora Suplente María Gabriela Cruz Soto, en ausencia temporal de la Regidora Margot
25 Camacho Jiménez. Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión
26 Extraordinaria No. 075-2023, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2084-05-2023.**
27 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No.
28 075-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 075-
29 2023, celebrada el 16 de mayo de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís,
30 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 María Gabriela Cruz Soto, en ausencia temporal de la Regidora, Margot Camacho Jiménez, basados al
2 artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO.** -----

4 **ARTÍCULO NO. III** -----

5 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

6 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
7 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

8 *I)-* Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-243-2023, de fecha 23 de mayo de 2023, del MBA. Heibel
9 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“En atención 06442 (DFOE-LOC-*
10 *0973, de parte de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicitan información*
11 *relacionada con el Presupuesto Extraordinario 1-2023 de la Municipalidad de Poás, se remite para su*
12 *aprobación la información Plurianual.”* -----

13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario al respecto? -----

14 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, bueno hoy en la tarde
15 llegó este oficio y hay que enviarlo a más tardar de hoy en ocho, yo no pude leerlo a profundidad, pero,
16 sin embargo, es la información plurianual de la habíamos hablado y que habíamos votado anteriormente
17 que hubo que hacerle algunos cambios, entonces hay que votarla hoy para que dé tiempo de enviarla a
18 tiempo a la Contraloría que también nos está pidiendo las cosas muy a destiempo, pero está bien, no es
19 lo ideal, pero está bien.-----

20 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: quizás la buena noticia es que no nos pidieron
21 ninguna información adicional sobre el presupuesto, eso significa que lo van a aprobar y entonces aquí
22 echan de menos la información plurianual ahora hasta el 2026, entonces se les envía y yo esperaré que
23 tal vez esta semana o a principios de la otra, ya estén autorizando el Presupuesto Extraordinario. -----

24 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: muy buenas noches para todas y para todos solamente
25 hacer una observación que la estaba viendo hace un ratito con el señor Alcalde, en la parte donde indica
26 análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos, se proyecta un incremento basado en las
27 estadísticas de la Municipalidad de periodos anteriores en el año 2023 el presupuesto Extraordinario
28 tendrá un aumento aproximado de ¢2.959 millones, esa redacción es incorrecta, hablamos con Ligia, lo
29 correcto es indicar que se tendrá un monto inicial de ¢2.959 millones, hablaba con Edith, pero en vista
30 de que ese documento fue redactado por Ligia, para que mañana Ligia le mande el documento con la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 redacción corregida.-----
 2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces, más bien sería que
 3 inicialmente van a ser €2.959 millones, así tiene que quedar la redacción, perfecto, sírvanse levantar la
 4 mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la
 5 aprobación del Plan Plurianual establecido en el informe MPO-ALM-243-2023, con la modificación
 6 expuesta por el Regidor Marvin Rojas, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2085-**
 7 **05-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio No. MPO-ALM-243-2023, del MBA.
 8 Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual en atención al oficio No.06442, (DFOE-
 9 LOC-0973), de la Contraloría General de la República. **SE ACUERDA:** Aprobar información
 10 plurianual 2023-2026, del Presupuesto Extraordinario No. 1-2023, la cual se detalla: -----

MUNICIPALIDAD DE POÁS				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023				
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026				
<i>Instrucciones:</i>				
INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	€2 168 768 322,70	€ 2 233 831 372,38	€ 2 300 846 313,55	€ 2 369 871 702,96
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES		€ -	€ -	€ -
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	€597 664 000,00	€ 615 593 920,00	€ 634 061 737,60	€ 653 083 589,73
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	€383 340 000,00	€ 394 840 200,00	€ 406 685 406,00	€ 418 885 968,18
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES		€ -	€ -	€ -
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	€18 100 000,00	€ 18 643 000,00	€ 19 202 290,00	€ 19 778 358,70
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS		€ -	€ -	€ -
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS		€ -	€ -	€ -
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	€1 159 116 031,15	€ 1 193 889 512,08	€ 1 229 706 197,45	€ 1 266 597 383,37
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	€10 548 291,55	€ 10 864 740,30	€ 11 190 682,51	€ 11 526 402,98
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO		€ -	€ -	
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
2. INGRESOS DE CAPITAL	€720 950 862,45	€ 742 579 388,32	€ 764 856 769,97	€ 787 802 473,07
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS		€ -	€ -	€ -
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS		€ -	€ -	€ -
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	€ 720 950 862,45	€ 742 579 388,32	€ 764 856 769,97	€ 787 802 473,07
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO		€ -	€ -	€ -
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO		€ -	€ -	€ -
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3. FINANCIAMIENTO	€856 167 370,05	€881 852 391,15	€908 307 962,89	€935 557 201,77
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	€476 181 299,23	€ 490 466 738,21	€ 505 180 740,35	€ 520 336 162,56
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	€379 986 070,82	€391 385 652,94	€403 127 222,53	€ 415 221 039,21
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL	€3 745 886 555,20	€3 858 263 151,86	€3 974 011 046,41	€4 093 231 377,80



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

	GASTOS	2023	2024	2025	2026
1					
2	1. GASTO CORRIENTE	₡2 630 519 197,82	₡2 709 434 773,75	₡2 790 717 816,97	₡2 874 439 351,48
3	1.1.1 REMUNERACIONES	₡1 279 010 261,77	₡1 317 380 569,62	₡1 356 901 986,71	₡1 397 609 046,31
4	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	₡1 089 990 474,18	₡1 122 690 188,41	₡1 156 370 894,06	₡1 191 062 020,88
5	1.2.1 Intereses Internos		₡ -	₡ -	₡ -
6	1.2.2 Intereses Externos	₡36 790 568,73	₡ 37 894 285,79	₡ 39 031 114,37	₡ 40 202 047,80
7	1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	₡217 275 900,08	₡ 223 794 177,08	₡ 230 508 002,39	₡ 237 423 242,47
8	1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	₡7 451 993,06	₡ 7 675 552,85	₡ 7 905 819,44	₡ 8 142 994,02
9	1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo		₡ -	₡ -	₡ -
10	2. GASTO DE CAPITAL	₡932 201 246,68	₡ 960 167 284,08	₡988 972 302,60	₡1 018 641 471,68
11	2.1.1 Edificaciones				
12	2.1.2 Vías de comunicación	₡532 710 196,72	₡ 548 691 502,62	₡ 565 152 247,70	₡ 582 106 815,13
13	2.1.3 Obras urbanísticas	₡0,00	₡ -	₡ -	₡ -
14	2.1.4 Instalaciones	₡0,00	₡ -	₡ -	₡ -
15	2.1.5 Otras obras	₡6 100 442,48	₡ 6 283 455,75	₡ 6 471 959,43	₡ 6 666 118,21
16	2.2.1 Maquinaria y equipo	₡266 209 308,25	₡ 274 195 587,50	₡ 282 421 455,12	₡ 290 894 098,78
17	2.2.2 Terrenos	₡127 181 299,23	₡ 130 996 738,21	₡ 134 926 640,35	₡ 138 974 439,56
18	2.2.3 Edificios	₡0,00	₡ -	₡ -	₡ -
19	2.2.4 Intangibles	₡0,00	₡ -	₡ -	₡ -
20	2.2.5 Activos de valor	₡0,00	₡ -	₡ -	₡ -
21	3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	₡48 048 709,40	₡49 490 170,68	₡50 974 875,80	₡52 504 122,08
22	3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	₡0,00	₡ -	₡ -	₡ -
23	3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	₡0,00	₡ -	₡ -	₡ -
24	3.3.1 Amortización interna	₡0,00	₡ -	₡ -	₡ -
25	3.3.2 Amortización externa	₡48 048 709,40	₡ 49 490 170,68	₡ 50 974 875,80	₡ 52 504 122,08
26	3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	₡0,00	₡ -	₡ -	₡ -
27	4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	₡135 117 401,30	₡ 139 170 923,34	₡ 143 346 051,04	₡ 147 646 432,57
28	TOTAL	₡3 745 886 555,20	₡3 858 263 151,86	₡3 974 011 046,41	₡4 093 231 377,80

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL 2023-2026

1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.

OE8.1 Aumentar los ingresos de nuevas fuentes, actualizando las tarifas de los servicios brindados

OE3.1 Brindar a los usuarios, servicios accesibles y de calidad.

OE7.2 Ordenamiento de la ciudad y aumento del Equipamiento cantonal

2. Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.

Se revisó las indicaciones para la remisión del presupuesto Institución a la Contraloría General

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL 2023-2026

OE8.5 Consolidar una cultura organizacional, orientada a la eficiencia sin afectar la calidad de los servicios

OE7.3 Mejorar las condiciones de viabilidad del Cantón.

OE8.4 Transparencia y rendición de cuentas.

OE8.10 Mejorar la Gestión Administrativa Institucional.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 **Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:** Se proyecta un
2 incremento basados en las estadísticas de la municipalidad de periodos anteriores. en
3 el año 2023. El presupuesto ordinario tendrá un monto inicial de €2.959. Millones, en
4 relación al presupuesto ordinario 2022, en ingresos propios esto representa un
5 incremento porcentual del 14%, el cual se debe en su mayor medida al financiamiento
6 por superávit libre y específico que se incluye, por las razones expuestas en la
7 justificación de ingresos adjunta y que tiene como objetivo, disponer de todos esos
8 recursos desde enero del 2023 e incidir en un aumento en la ejecución presupuestaria.
9 Específicamente, las partidas de impuesto sobre Bienes Inmuebles, impuesto sobre
patentes e intereses por inversiones financieras las superavitarias; además de los
ingresos provenientes de la Ley 8114 y la Ley 9329 De los recursos del financiamiento
se incluyen recursos de superávit libre y superávit específico. Para los siguientes años,
del 2024 al 2026 se incluyen los recursos de financiamiento por superávit libre y
específico,

10 **Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:** Las
11 áreas responsables deben aportar las estimaciones de los ingresos y egresos, con los
12 oficios correspondientes del área se elaboración de la Planificación y el presupuesto
13 anual Para los ingresos se estima un crecimiento de un 3% para el año 2023, se
14 reflejan en los periodos contemplados en esta información plurianual. Además, se
15 consideran los estudios tarifarios anuales que se han venido realizando; lo cual no
16 implica que siempre sean aprobados por el Concejo Municipal, además se considera
17 el proceso de avalúos que se ha venido realizando con peritos externos e internos,
18 por otro lado, se están incorporado recursos de vigencias anteriores, como superávit
19 libre y superávit específico. 2. Para los gastos se asume un crecimiento en las
remuneraciones del 42.53% correspondiente al aumento anual para el 2023 de
aumento salarial, el cual corresponde al costo de vida estimado y un gasto igual en
las demás partidas de gastos. Para el año 2023 se incluyen montos similares en las
partidas antes mencionadas. Se considera un incremento en los gastos de intereses
y una disminución en amortizaciones de los préstamos actuales.

20 Se realiza el análisis de los ingresos y egresos de los últimos periodos a fin de
21 determinar las variaciones presentadas en los mismos y así realizar las proyecciones
de los siguientes 4 años.

22 **Versión actualizada a julio de 2022**

23 Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños
24 Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
25 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

26 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-235-2023, de fecha 16 de mayo de 2023, del MBA. Heibel
27 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “En atención al Acuerdo No. 1945-
28 03-2023, mediante oficio MPO-SCM-125-2023, en la cual solicitan: “Solicitar a la Administración
29 encabezado por la Alcaldía Municipal, en el transcurso de la semana envíe un informe sobre el monto
30 que se adeuda hasta febrero del 2023, cuánto se ha podido cobrar y si ha habido arreglos de pago, lo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 anterior con el fin de conocer cómo está el tema de la morosidad respecto a la Planta de Tratamiento
2 Caliche” me permito remitir oficio MPO-ATM047-2023, de parte del Lic. Carlos Chaves Ávila,
3 Coordinador del Departamento de Gestión Financiera Tributaria y la Licda. Natalia Viquez Rodríguez,
4 Encargada de Cobros, en el cual informan al respecto. Se adjunta oficio.” -----

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ese es el informe sobre la Planta de
6 Tratamiento. ¿algún comentario? -----

7 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: me parece que viene una moción respecto al tema,
8 entonces si gustan lo retomamos en el espacio de mociones. -----

9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, entonces no hacemos comentarios
10 y en el espacio de mociones nos referiríamos al tema. -----

11 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-104-2023, de fecha 18 de mayo de 2023, de la MBA. Catalina
12 Quirós Poveda, Encargada, Cementerios Municipales, el cual indica, en resumen: “Conforme a la carta
13 presentada por Augusto Cesar Tinoco Vilchez, cédula de identidad; 8-0077-0159, quien hace la
14 solicitud de la cesión de un derecho en el Cementerio de Carrillos para construir una bóveda de 4
15 nichos, por lo cual se recomienda la cesión del derecho en el Bloque c, espacio #04, correspondiente a
16 5,4 metros cuadrados.” -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: se solicita un espacio en el Bloque
18 C, a nombre de Augusto Cesar Tinoco Vilchez, cédula de identidad; 8-0077-0159, en el Cementerio de
19 Carrillos, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión,
20 los que están de acuerdo con la aprobación del derecho en los términos expuestos y la firmeza del
21 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2086-05-2023**. El Concejo Municipal de Poás, de conformidad
22 con la nota de solicitud de un espacio en el Cementerio de Carrillos, según consta en el oficio MPO-
23 ACM-104-2023 de la MBA. Catalina Quirós Poveda, Encargada de Cementerios Municipales,
24 Municipalidad de Poás. **SE ACUERDA:** Conceder en arrendamiento un espacio de 5.4 metros
25 cuadrados en el Cementerio de Carrillos a Augusto Cesar Tinoco Vilchez, cédula de identidad; 8-0077-
26 0159, vecino de Carrillos, para la construcción de una bóveda de 4 nichos, derecho en el Bloque C,
27 espacio número 04, de acuerdo con el orden secuencial de la adjudicación. Los trámites serán realizados
28 por la Administración de esta Municipalidad de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, se le
29 informa al arrendatario del terreno en el Cementerio que deberá respetar lo que dicta el Reglamento
30 General de Cementerios del Cantón de Poás, publicado en La Gaceta No. 226 del 23 de noviembre del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 2007 y sus modificaciones según publicación en La Gaceta No. 197 del 13 de octubre del 2011.
2 Comuníquese al interesado y Encargada de Cementerios de la Municipalidad de Poás. Votan a favor
3 los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
4 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
5 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

6 **4)-** Se da lectura a nota, de fecha 22 de mayo de 2023, del Munícipe, Sergio García Mora, la cual indica,
7 en resumen: *“El suscrito Sergio García Mora, vecino de San Pedro de Poás, portador de la cédula 1-*
8 *0440-0939, recurro a ustedes para conocer la situación de la construcción de la acera entre la zona de*
9 *la Iglesia El Nazareno, entrando al Barrio Santa Cecilia y el Taller MEDESA entrando al Barrio Los*
10 *Ángeles, en San Pedro de Poás, igualmente, el trayecto entre mi casa y el Banco Popular, que hay*
11 *sectores que no hay nada de aceras; es más hay un obstáculo con zinc y portón, que no permite el acceso*
12 *en la zona peatonal, y me representa un peligro, a la hora de ir a retirar mi pensión a esa Institución*
13 *Bancaria, esto ante la siguiente situación: Soy vecino de Barrio Los Ángeles de San Pedro, y usuario*
14 *muy frecuente de esos trayectos, entre otros de la zona, pero principalmente, mi hija vive en Santa*
15 *Cecilia de San Pedro de Poás, y de ir a retirar mi pensión al Banco Popular en el centro de San Pedro,*
16 *ya hay conocimiento de dos Votos de la Sala Constitucional, el 2019024289 del 06 de diciembre del*
17 *2019 y el 2013012831 del 25 de setiembre del 2013, para que adopten las medidas pertinentes para que*
18 *se resuelva el problema de las aceras en los sectores denunciados por los recurrentes. Ahora hay que*
19 *agregar la Ley 9976 de Movilidad Peatonal del pasado 23 de abril del 2021, la cual modificó, entre*
20 *otros aspectos, el artículo 83 del Código Municipal, en las Páginas Web de otras municipalidades.*
21 *Requiero información, en el plazo de diez días hábiles, conforme lo establece la Ley 9097, para que me*
22 *indiquen que ha realizado la Municipalidad para reglamentar y ejecutar la Ley 9976 y que proceda a*
23 *darle prioridad al trayecto entre los Barrios de Santa Cecilia y Los Ángeles, por la situación comentada,*
24 *pero a la vez, entre el trayecto de mi casa al Banco Popular, en San Pedro de Poás, hay una población*
25 *importante que se encuentran con los mismos problemas de seguridad peatonal.”-----*

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: alguien quiere referirse al tema, en
27 este caso el documento viene dirigido al Concejo Municipal y a su vez a la Administración, entonces
28 solicito a la Administración que, una vez de brinde respuesta a esa nota, amablemente envíe copia al
29 Concejo Municipal. -----

30 **5)-** Se da lectura a nota, sin fecha, del señor Claudio Vargas, el cual indica, en resumen: *“Me dirijo a*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 *ustedes con todo respeto, para pedirle si me hacen el favor de ayudarme. Cuento con un apartamento*
2 *detrás de mi propiedad con salida en la calle Urbanización Román, la cual se encuentra imposibilitado*
3 *el acceso a la cochera, ya que es una calle angosta y cuando se construyó, no hicieron acera muchas*
4 *personas parquean los camiones y carros precisamente al frente y el inquilino perno externó su*
5 *descontento por esa situación que le afecta ya les he llamado la atención y no me hacen casa. En la*
6 *propiedad que supuestamente era para construir un parquecito existe un rótulo que dice que no se*
7 *permite la entrada de camiones y eso lo irrespetan parqueándolos ahí y obstaculizando el acceso a la*
8 *cochera. Creo que pagué los impuestos y todo lo mantengo en regla para que no haya inconvenientes.*
9 *Días anteriores al ser la calle angosta varios camiones como el de la basura y otros han golpeado mi*
10 *Casa y gracias a unos testigos tuvieron que hacer las reparaciones de los daños. Por favor pido me*
11 *puedan ayudar marcando con líneas amarillas o ampliando la calle, ya que el lote contiguo es*
12 *propiedad Municipal y nunca se pudo utilizar como parquecito.” -----*

13 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muy buenas noches a todos
14 compañeros y compañeras, yo si quiero referirme a ese tema, porque ya en varias ocasiones, ya hace
15 algunos meses, don Claudio, un día en la salida de la misa, otro día en un funeral, en varias ocasiones él
16 me ha dicho no sé si será cierto, pero me ha dicho que tiene un año más o menos de estar viniendo a
17 pedir que le ayuden con esta situación yo si quisiera pedirle a los compañeros y compañeras por favor
18 que tomemos un acuerdo, es una persona muy humilde, de escasos recursos económicos y no es justo
19 que le estén despedazando las paredes o el frente de la casa, incluso la acera él ya ha tenido que hacerla
20 en varias ocasiones, porque hay carros y camiones que se suben en la acera, le dañan la pared y no me
21 parece que sea justo, entonces tomar un acuerdo solicitando a la Administración que tal vez, bueno yo
22 sé que siempre hay mucho trabajo, pero quizás en un plazo de quince días pudiéramos tener una
23 respuesta, entonces solicitar a los compañeros que tomemos ese acuerdo para solicitar a la
24 Administración si podemos ayudar a don Claudio. -----

25 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: estoy de acuerdo con la propuesta de doña Gloria, me
26 parece que se debe de enviar a la Administración para que la Unidad Técnica pueda hacer el análisis y
27 de una vez, me gustaría hacer la recomendación, para que la Unidad Técnica valore si es posible poner
28 esos tubos que se ponen ahora en las aceras para proteger, por un lado para que los camiones no se suban
29 y dañen la acera y tal vez de esa manera se pueda solucionar el problema de la afectación a la vivienda
30 y demás. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es un tema que tenemos programado, tal vez
2 aclarar algo, ahí no hay acera, ahí la construcción de la casa está en total de la línea de propiedad, o sea,
3 posiblemente nunca se le pidió el retiro para hacer la acera, entonces la calle es muy angosta y lo que
4 hay al otro lado es un predio de la Municipalidad, donde se recibió el 10% de esa Urbanización,
5 evidentemente para construir una acera ahí, habría que invadir la vía pública, o sea hay que construirla
6 en la calzada y ampliarlo hacia la propiedad municipal, es un tema que la Alcaldía lo tiene, y lo tiene la
7 Unidad Técnica, así como pensar que lo vamos hacer en los siguientes 15 días, no sé, porque no sé en
8 que punto de prioridad está, porque tenemos cinco proyectos grandes que estamos ejecutando, pero si
9 es un tema que “Cuyo” que todos lo conocen, es el papá de Juan Carlos Vargas que es funcionario de
10 esta Municipalidad, ha insistido mucho, pero lo programaremos conforme se pueda y también tenemos
11 que analizar lo que se puede hacer ahí, porque evidentemente el espacio de la acera está construido. ----

12 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: para contestarle a don Marvin, el
13 señor dice que él vino a pedir permiso incluso para poner esos postes y que le hicieran una valoración y
14 que le dijeron que no. También, entiendo la posición del señor Alcalde, dice que hay algunos proyectos
15 grandes que están adelante, yo no sé cuánto tiempo tendrá estos proyectos de haber comenzado, si es
16 cierto que don Claudio dice que tiene más de un año de estar viniendo con este tema, no sé, si es que
17 hay que darle prioridad a los proyectos grandes, y después ver lo otro, eso en realidad me duele porque
18 como digo es una persona humilde de muy escasos recursos económicos y que un camión se le esté
19 subiendo en la casa y le esté dañando la casa y el reparando, la situación económica de él, no le da para
20 eso, si se pudiera ayudar, yo creo que vale la pena hacer un esfuerzo, tal vez no se va a necesitar ni 15
21 días de trabajo, bueno yo no soy Técnico no sé, yo si conozco la casa, si quiero ir a ver, no he tenido
22 tiempo, pero tampoco creo que sea una obra de muchos millones de colones como para atrasarla tanto
23 tiempo. -----

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces en qué sentido tomamos el
25 acuerdo Gloria, para modificarlo, ok, sería como la nota no viene dirigida a nadie, solo dice “estimados
26 señores” entonces se traslada a la Administración para que a su vez lo traslade a quien corresponda, para
27 que se haga el análisis técnico correspondiente y nos rinda un informe de cuál sería la posibilidad que se
28 podría hacer en esa zona y un cronograma de cuándo se podría ejecutar la obra, en un plazo máximo de
29 15 años para que nos rinda el informe de cuál sería la posible obra en el lugar, sírvanse levantar la mano
30 los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con el acuerdo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2087-05-2023.** El
2 Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada la nota del señor Claudio Vargas, mediante
3 el cual expone problema de acera en Urbanización Román. **SE ACUERDA:** Trasladar a la
4 Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, la nota del señor Claudio Vargas, con el fin de
5 que, en plazo de 15 días, realice un análisis técnico, rinda un informe con las posibles soluciones en la
6 zona y un cronograma de cuándo se podría llevar a cabo la obra. Votan a favor los regidores, Marco
7 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez
8 y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
9 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

10 6)- Se da lectura al correo electrónico, de fecha 14 de mayo de 2023, de Sergio Fernando Araya
11 Alvarado, el cual indica, en resumen: *“Conferencia Virtual, Tribunal Supremo de Elecciones y*
12 *Municipalidades, interacciones, relaciones y sinergias, el 25 de mayo de 2023 a las 5:00 p.m. en*
13 *la plataforma zoom.”* -----

14 7)- Se da lectura al oficio No. Ref.28266/2023, de fecha 17 de mayo de 2023, de la Municipalidad de
15 Belén, el cual indica, en resumen: *“Se acuerda por unanimidad: PRIMERO: Avalar la moción*
16 *presentada. SEGUNDO: Coordinar charlas de concientización, servicio al cliente, trato al adulto*
17 *mayor e inclusión para choferes de transporte de empresas privadas. TERCERO: Evaluar la*
18 *posibilidad de proponer el aumento mínimo de asientos preferenciales según las necesidades de*
19 *los Adultos mayores y las personas con discapacidad. CUARTO: Remitir copia del presente*
20 *acuerdo a las Municipalidades del País, ARESEP, CONAVI, CTP.”* -----

21 8)- Se da lectura al oficio No. SMP-762-2023, de fecha 16 de mayo de 2023, de la Municipalidad de
22 Pococí, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Apoyo por parte del Concejo Municipal de Pococí para*
23 *solicitar a los señores y señoras Diputadas que excluyan de la regla fiscal al benemérito Cuerpo de*
24 *Bomberos “Proyecto de Ley 23.330.”*-----

25 **ARTÍCULO NO. VI.**-----

26 **Informe de Comisión.** -----

27 **No hubo.** -----

28 **ARTÍCULO NO. V.**-----

29 **Asuntos Varios.** -----

30 **1-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 **a-**Uno de los varios es relacionado con el tema de la acera del señor, para ver si don Heibel nos
2 ayuda, esta acera que se encuentra al frente de la casa de Marila Ugalde, bueno esa acera ya no
3 existe, ahí todos los camiones cuando dan la vuelta se suben, mi tía Nelly se cayó, se quebró la
4 cadera, se enfermó, se murió ya tiene como tres años de muerta y no ha pagado nada, sigue la acera
5 mal, entonces ahora que doña Gloria dice de poner esos tubos que se pusieron allá en la entrada
6 cuando se da la vuelta por el Super Mario, también yo quiero retomar y tratar, yo sé que esa
7 propiedad la aceras es pequeña, ahí no caben dos personas y hay una parada de buses ahí, entonces
8 sería muy importante que por favor priorizáramos esas que están sobre todo en el casco central,
9 que hay mucho tránsito de peatones y que es peligroso un accidente, de por sí ahí siempre hay
10 accidentes, al día mínimo hay un accidente a la semana, entonces para ver ese tema.-----

11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hemos hecho un inventario de los puntos
12 críticos de aceras, por supuesto que uno es ese, el otro es en la pura salida de esa misma calle, al
13 lado abajo donde vivió Roberto Murillo (Tachuela) esa esquina de la acera está despedazada, hay
14 varios, al frente de esa señora, la esposa del señor Alfaro, en realidad tenemos una lista, pronto
15 vamos a dividir una cuadrilla, para dedicar una cuadrilla más pequeña a resolver puntos críticos, y
16 ese de Marila es un punto crítico que ya lo tenemos identificado, así que pronto, el invierno nos ha
17 dado tiempo para avanzar en algunas de las cosas, ya vamos a salir, ya que ahorita no podemos, o
18 sea hoy por ejemplo estábamos preparando un problema serio en Barrio Santa Cecilia, más bien
19 nos había cogido tarde, porque eso había que hacerlo en verano, también estuvimos dragando el
20 Río Prendas por un tema de prevención de riesgos y en realidad estamos como al final, pero ya va
21 a llover, así que una vez que empiece a llover, pues empezamos hacer ese tipo de trabajos que se
22 puede hacer en una mañana, y que el agua nos va a atrasar, gracias a Dios el tiempo nos ha ayudado,
23 pero si está considerado. -----

24 **b-**El otro asunto vario es, con respecto a; se habíamos solicitado un informe el 2 de abril para ver
25 la posibilidad de que la vía que sube de la Floristería Guiselle Girasol, hacia el antiguo As de Oros,
26 fuera en una sola vía, habíamos puesto un plazo de un mes que venció el 2 de mayo, yo espere un
27 par de semanitas para ver si llegaba, pero no ha llegado, a mí me parece que ese tipo de temas es
28 importante verlos a tiempo, ojalá no llegue a pasar una desgracia, porque ahí a cada rato se mete
29 en carros y como parquean carros a un lado y al otro, el paso es superreducido, entonces a mí me
30 parece que tal vez, para la otra semana don Heibel nos ayuda a que nos envíen ese informe y ver si



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 se puede hacer la vía en un solo sentido para subir y no bajar, para evitar un desastre futuro, don
2 Heibel en una semana nos avisa, por favor, gracias. -----

3 **2-La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta:** -----

4 **a-**En un principio estaba conversando con don Heibel, de otra preocupación que tengo con los 100
5 metros de Soda la Bomba hasta el frente del Faro, de hecho, que aquí tengo sobre esos 100 metros
6 unas fotos de unos huecos un poco grandes, me dijeron el nombre del señor que casi atropellan ahí
7 por un carro quitarse el hueco y que se subió en la acera, pero no pedí autorización para decir el
8 nombre, pero como que han pasado varios casos igual, no sé don Heibel cómo está el bacheo de
9 esos 100 metros. -----

10 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: aquí en el centro tenemos varios sectores
11 que tienen huecos, una es la calle de talleres a salir aquí por la parte los conejos que está muy mal,
12 frente al Banco de Costa Rica también, esa otra que es frente a copias laser, hasta llegar al Super
13 el Faro, aquí también por el mercado, aunque es ruta Nacional, pero ahí hay unos huecos medios
14 feos, eso ya lo estamos haciendo en esta semana, ya terminamos Sabana Redonda que era lo que
15 más nos urgía por el tema de que ahí teníamos inversiones hechas en desagües, en alcantarillados
16 que teníamos que proteger porque si no al agua nos iba a quitar todo el lastre, pero bueno ahí vamos
17 y tenemos en este momento 1920 toneladas colocadas de asfalto y nos quedan 700 toneladas, de
18 las cuales 500 son de Carrillos, tal vez para la gente de Carrillos que ya les he dicho, ya vamos para
19 allá, bueno esta empresa ha tenido problemas incluso suspendió la colocación por más de una
20 semana, eso le va a terminar costando multas, porque incluso el plazo de ejecución ya está vencido,
21 o sea al riesgo de coloración que lleva, puede terminar con alrededor de 28 días de multa, que a
22 como ¢800.000 es plata pero, si en estos días vamos a reparar estos huecos que están en el centro.

23 **3-El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta:** -----

24 **a-**Don Heibel, yo si tengo una consulta, la semana pasada enviamos a la Comisión de Jurídicos, las
25 modificaciones al Reglamento de Caja Chica, en mi ausencia me di cuenta que el 03 de mayo llegó
26 un informe de Auditoría relacionado con el tema, donde involucraba lo administrativo y también
27 al Comité de Deportes, una advertencia era, dentro de esa presentación se tomó un acuerdo, pero
28 no se le estableció un plazo, entonces es de mi interés que el mismo tenga un plazo, máxime que
29 este tema está vinculado con el que está en la Comisión de Jurídicos, , y para nosotros es de vital
30 importancia lo que ahí se solicita para avanzar en la Comisión de Jurídicos.-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todos y a todas, a mí me
2 parece importante con respecto a este tema, también para que se analizado en Comisión, si alguno
3 de los Regidores acogen esta propuesta de solicitar a la Auditoría el detalle de los comprobantes
4 de esos hallazgos encontrados ahí, además si pudiera aclarar si esas situaciones se dan en otros
5 Comités, como el Comité de Deportes o las Cajas Chicas de servicios y si se puede indicar el
6 funcionario por área responsable de alguna omisión o falta que se dé, todo esto con un plazo, no sé
7 si pueden acoger mi petición. -----

8 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí yo acojo la propuesta de Katia, yo tengo en
9 Jurídicos el tema de lo que se quiere hacer es aumentar el monto de caja chica, es un monto bastante
10 alto y otras modificaciones, pero me parece muy importante que antes de reunirnos en la Comisión
11 tengamos un análisis de esta advertencia hecha por la Auditoría que es bastante extensa y que trae
12 puntos críticos y muy importantes para la toma de decisiones, sin embargo, en aras de que tratemos
13 de avanzar necesitamos primero tener este informe para luego poder reunirnos y tomar las
14 decisiones en la Comisión, así que si les parece, yo diría que tal vez un mes, esto lo habíamos
15 votado la semana pasada o antepasada de forma unánime, sólo que no le pusimos plazo,
16 simplemente es ponerle el plazo y también pedir este informe extra que Katia propuso. -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿cuál sería el plazo, entonces?

18 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: un mes, ya llevamos 15 días, y no ha llegado. ----

19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: yo pretendía que fuera más
20 rápido para hacer la reunión, pero no sé la Administración. -----

21 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno que don Heibel nos diga si ya tiene 15 días,
22 y puede ser en 15 días. -----

23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, yo lo que creo es que una
24 advertencia y una advertencia, le dice a uno que tiene que cumplir los procedimientos, me parece
25 que no tiene nada que ver una cosa con la otra, pero bueno, yo particularmente con respecto al tema
26 del Comité de Deportes, evidentemente eso venía complicado, tienen meses que no pueden hacer
27 una caja chica, no pueden, hoy en día tienen la una computadora varada y si yo no le mando alguien
28 que vaya y les arregle la computadora ahí seguirán por meses con la computadora varada, porque
29 lo que tiene son ¢10,000 en caja chica para arreglar una computadora, aquí se había planteado una
30 modificación que no se ha dado, entonces el Comité de Deportes por el momento, mientras la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 situación esté así, no importa lo que diga, no pueden, no tiene como comprar nada a través de caja
2 chica, porque lo que tienen autorizado son ¢10,000, por lo demás, en la parte de lo que es la
3 Administración, hoy en día todas las cajas chicas el que quiere verlas en SICOP, están todas, yo
4 creo que ya vamos como por 60 o algo así, ahí están las boletas, las firmas de todos los funcionarios,
5 las facturas, toda esa información está disponible, no sé si tal vez el estudio de don Ronald es de
6 tiempo atrás, pero hoy en día ninguna caja chica se tramita sin subirla al sistema, así que todo
7 mundo puede verlas, yo particularmente cuando vi el informe, para mí lo que hay que hacer es
8 entender la advertencia y bueno para eso se han tomado decisiones, se han establecido
9 procedimientos y si alguien se lo brinda que asuma la responsabilidad, yo básicamente podría hacer
10 un uniforme sobre la generalidad pero de las acciones para lo que es el control de la caja chica y
11 los procedimientos están establecidos, y la advertencia de don Ronald es que hay que hacerlo de
12 acuerdo a la Ley, yo estoy de acuerdo con él, lo que digo es que una advertencia es una advertencia,
13 hay que entenderla y basado en eso, siempre y cuando que tenga lógica, porque por ahí a alguien
14 se le ocurrió que había que pedir tres proformas, o tres cotizaciones para una caja chica, a quien se
15 le ocurre que va a comprar un candado y tiene que ir a tres ferreterías pidiendo una proforma, se la
16 darán la primera vez, después no se la vuelven a dar, porque van a decir para que viene aquí a pedir
17 cotización si no me compra, en realidad hay cosas que parecieran no tener ninguna lógica, pero en
18 todo caso eso es un tema de procedimiento, pero en general, no voy a profundizar mucho en el
19 informe, yo con mucho gusto se los envío y si la Auditoría tiene algún caso en particular que
20 denunciar que lo haga, porque para eso es, si algún funcionario se brincó un procedimiento ahí está
21 la Fiscalía o que le pida a la Administración, que habrá un procedimiento, un órgano si es que algún
22 funcionario a actuado mal, para mí esa advertencia es en abstracto, no tiene persona, no tienen
23 nombres, no tiene nada que uno pueda decir bueno voy a abrir una investigación a tal persona.----
24 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: don Heibel una consulta; ahora
25 que usted nombraba lo de la caja chica del Comité de Deportes, siempre sigue funcionando las
26 cajas chicas, o por qué no, un ejemplo en la Comisión de Cultura si se está pidiendo un aumento,
27 lo que está en el momento sigue funcionando, me imagino que igual debe de ser el Comité de
28 Deportes o no. -----
29 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no en el Comité de Deportes, nosotros
30 tenemos un reglamento de caja chica para la administración que opera normalmente, el Comité de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 Deportes la caja chica debería ser igual, en el mismo procedimiento que ellos emitan, alguien firma
2 la boleta, Ligia le asigna el presupuesto y posiblemente yo las tenga que firmar o el hoy Presidente
3 del Comité de Deportes. La inicia la administradora, la pasa a Ligia, ella le asigna presupuesto y
4 la firma el Presidente que es la que autoriza, digamos el jerarca o representante, en el caso de las
5 Municipalidades finalmente la autorizo yo, pero el reglamento de las cajas chicas del Comité de
6 Deportes no se modificó, ellos mandaron una propuesta y no se modificó, entonces lo que ellos
7 tienen aprobado como reglamento de caja chica, dice que sólo pueden usar un 20% del fondo de
8 caja chica que tienen autorizados y tienen autorizados un fondo de caja chica de 50,000, o sea ellos
9 sólo pueden comprar por caja chica €10,000 y eso es lo que en este momento el Comité de Deportes
10 lo tiene paralizado, no pueden arreglar una computadora, no pueden nada. -----
11 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, consulta: ¿por qué no lo hacen por SICOP? ¿por qué por
12 caja chica? -----
13 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en el caso de las compras nosotros les
14 estamos ayudando incluso yo les asigné un funcionario para que les ayude a hacer las compras,
15 entonces hoy hay una persona aquí que les está ayudando a hacer las licitaciones de todo lo que
16 tienen pendiente, licitación para los promotores, licitación para la persona que limpia, licitación
17 para este la compra uniformes, licitación para las construcciones, eso lo estamos haciendo aquí
18 para ayudarles porque si no, no lo van a poder hacer eso es lo primero, pero las cajas chicas son un
19 mecanismo que legalmente existe para cuando hay una urgencia, para cuando la compra sea más
20 barata que un sistema por SICOP, obviamente tiene un montón definido, o sea las cajas chicas son
21 una buena herramienta para poder hacer que las cosas no se paralicen, pero en este momento lo que
22 tengan que hacer por caja chica está paralizado y mientras no se modifique el reglamento del
23 Comité de Deportes seguirá paralizado y ese reglamento quien tiene que aprobarlo es el Concejo
24 Municipal. -----
25 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno con el tema del Comité Cantonal de
26 Deportes, yo creo que todo obedece a la falta de planificación, nosotros no podemos normalizar y
27 hacer ordinarias las compras por caja chica porque las compras por caja chica obedecen a temas de
28 emergencia del momento, a ellos se les ha dado capacitación don Heibel mismo lo dijo, se les ha
29 apoyado en las compras y si hay que hacerlo así porque la ley lo dice hay que hacerlo así, no
30 podemos estar buscando mecanismos para hacer las cosas más sencillas, en las Escuelas hay que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 buscar tres proformas, pues hay que buscarlas, o sea, hay que ir a las tres ferreterías del pueblo, esa
2 es la forma en la que se debe de hacer, nosotros no podemos estar aquí, por ejemplo, lo que solicita
3 la administración en la caja chica, ahora son ¢6,600,000 en una caja chica 6 millones en una caja
4 chica para imprevistos, me puedes decir a mí que es un imprevisto de ¢6,000,000 en una caja chica,
5 eso obedece a una planificación adecuada, o sea, y a mí el tema me preocupa enormemente yo sé
6 que hay diferentes tipos de administraciones, pero uno tiene que maximizar los recursos y uno tiene
7 que planificar y tiene que hacer las cosas bien, como yo digo que yo no sé qué funcionario está
8 usando mal la caja chica y que no es mi problema, si es mi funcionario, está bajo mi mando, yo
9 debería establecer las relaciones, las responsabilidades y decir si usted me está usando la caja chica
10 así, está mal usada, para eso planificamos que se quiebra un tubo, igual la Junta Vial Cantonal tiene
11 un inventario de cosas que tienen que saber que se necesitan, todo se planifica, o sea qué va a
12 comprar usted con una caja chica de ¢6,000,000 que sea una urgencia, para mí eso es una broma,
13 pero bueno, yo digo que tenemos que hacer las cosas de acuerdo a lo que dice la ley, maximizando
14 los recursos y cuidando los recursos de la gente, esta advertencia de la Auditoría, para mí no es una
15 advertencia abstracta y quiero en este momento leer algunas de las observaciones que se hacen;
16 “pagos que no correspondían a la partida presupuestaria al servicio o la infraestructura adquirida,
17 pagos por servicios de gestión y apoyo”, gestión y apoyo, o sea necesita de caja chica para pagar
18 gestión y apoyo, no, “eventual fraccionamiento para el pago, porque no se pueden fraccionar
19 facturas, entonces que se hace, meten dos facturas y el monto es uno sólo, lo parten en dos, eso es
20 fraccionamiento de facturas, repuestos que evidencia la falta de planificación en el mantenimiento
21 preventivo en los vehículos y maquinaria, compras para actividades culturales” y esa es una de las
22 cosas que hemos tratado nosotros de corregir y que al mes ya estamos casi mes 6, no hemos podido
23 avanzar con el promotor por demanda para que las actividades se hagan como se deben de hacer,
24 “elevada rotación de reintegros de caja chica, carencia de recursos para dar contenido para solicitar
25 la compra como un determinante de la debilidad de planificación en el proceso de adquisiciones,
26 las compras por caja chica corresponden a un procedimiento de excepción, no es un procedimiento
27 ordinario” y bueno yo les voy a compartir aquí la advertencia que envió Auditoría, esta situación
28 se presentan por la omisión de la administración de justificar los egresos en este caso realizados
29 los fondos fijos de las cajas chicas en cuanto a establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el
30 sistema de Control Interno entre los responsables del manejo de los fondos como los que autorizan



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 dichos egresos y los responsables para el debido registro legal de las partidas para atender así la
2 gestión realizada y tomar decisiones con respecto a las desviaciones, cabe destacar la obligación
3 de nosotros como Concejo Municipal y de los Tribunales subordinado de velar oportunamente por
4 el manejo de los recursos y que cumpla cabalmente con la competencia asignada y pueda satisfacer
5 las necesidades, intereses y servicios locales a su cargo, o sea esto es un deber de nosotros de velar
6 por el uso correcto de la caja chica, como nosotros vamos a venir a decir que nos vamos a reunir y
7 vamos a subir el monto a ¢6,690,000 con una advertencia de auditoría de este tipo, se las voy a
8 pasar para que los Síndicos también tengan conocimiento y puedan hacerse sus propias opiniones,
9 entonces, está bien si don Heibel no quiere profundizar en el informe, no profundice y no llame la
10 atención a sus empleados a proceder de acuerdo a lo que dice la ley, está bien, pero tampoco
11 pretende que nosotros aprobemos un aumento de la caja chica a 6 millones y resto, eso no puede
12 ser y yo creo que todo está basado en la planificación y en la forma de administrar, porque si a mí
13 me ponen las reglas claras y lo que yo debo de hacer y así es, yo lo digo por experiencia propia,
14 Katia que trabaja en una Escuela, Margot que es Directora, nosotros sabemos cuál es el proceso y
15 hay que cumplirlo, no porque que pereza ir a buscar cotizaciones, no lo hago, no se puede, no se
16 puede y si el Comité de Deportes a este momento no ha aprendido a usar SICOP, no tiene
17 planificados los uniformes que se necesitan durante el año, las bolas que se necesitan durante el
18 año, pues es una pena, pero que no quieran venir a meternos ese tipo de cosas que se sabe de
19 antemano que se necesita por caja chica, entonces quieren caja chica de cuanto de ¢500,000 o de 1
20 millón para hacer las compras fácil, así nadie se complica, pero estamos contra la ley y eso no
21 puede ser así, a mí ese tipo de cosas me enoja mucho, porque la gente tiene que estar comprometida
22 y nosotros también tenemos que estar comprometidos con los recursos de todos los Poaseños,
23 porque es plata de todo el mundo y no podemos estar cumpliendo caprichos o antojos sólo porque
24 así es más fácil gracias. -----

25 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: bueno vamos a ver, yo discrepo de algunas de las
26 apreciaciones de la compañera, porque en realidad no se puede ser adivino, además no podemos
27 comparar una institución como la Municipalidad donde presta servicios a todo el cantón, a una
28 Escuela, por ejemplo, es totalmente diferente, aparte de que la Escuela no tiene que aplicar SICOP,
29 ahora la ley autorizó a través de las excepciones la caja chica para emergencias, para
30 eventualidades, si una máquina está trabajando y se daña X pieza de esa máquina, aquí se trabaja



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 con máquinas que los repuestos son muy caros, entonces no puedes el Alcalde saber que piensa se
2 le va a dañar y cuánto va a costar, por lo tanto, si es parte de las emergencias, usted dice que no le
3 parece aprobar un aumento de 6 millones, los legisladores por ley están aplicando eso en la nueva
4 reforma a la ley de contratación, como un máximo, claro que sí, lo cual quiere decir que el análisis
5 fue bien hecho, ¿por qué? porque una institución como una Municipalidad no es una cosa pequeña
6 estamos para servir a todo el pueblo, donde se tiene que hacer caminos, se tiene que hacer bacheos,
7 aceras, y la maquinaria que se tiene es muy cara y los repuestos son muy caros, entonces yo creo
8 que es tener una visión muy corta el no pensar que la administración va a requerir de ese tipo de
9 monto para poder resolver los problemas de inmediato, ¿qué va a pasar, si no se aprueba ese
10 aumento?, pues tendrá que quedarse una máquina varada hasta que salga todo el proceso de SICOP,
11 y si una empresa se le ocurre apelar el cartel, pues más tiempo, entonces nos veremos todos los
12 ciudadanos afectados porque no se pueden hacer las mejoras en los caminos y demás, yo creo que
13 con todo respeto si deberíamos de pensarlo mejor y que la Comisión haga el análisis
14 correspondiente y que le demos un monto bastante aceptable, si no quieren los 6 millones, por lo
15 menos un monto si aceptable, porque en realidad es una institución grande la que estamos
16 representando y que merecen los ciudadanos, pues tener respuesta a los problemas que se enfrentan
17 desde la administración. -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso Marvin, yo si quiero
19 corregir a Marvin, porque está equivocado, la nueva ley, o siempre ha existido las compras por
20 demanda de servicios o de materiales, por ejemplo, si usted tiene varios equipos, saca a licitación
21 el mantenimiento de esos equipos que se yo por un monto de ¢20,000,000 entonces la empresa que
22 gana, cualquier máquina que tenga algún desperfecto ellos vienen y compran la pieza, porque ya
23 están adjudicados y no tienen que hacer todo el proceso de SICOP, porque ya por adelantado se
24 había hecho el proceso, igual en compra por demanda, si yo en el Comité de Deportes, tengo que
25 comprar implementos deportivos, entonces hago un cartel para que una empresa única gane ese
26 servicio o esa compra por demanda, si necesito una bola, un trofeo o un uniforme, la empresa que
27 ganó lo tiene que suplir, porque yo puse una lista donde con todo lo que tenían que suplirme, ellos
28 concursaron y ganaron, entonces no tengo que hacer todo lo del engorroso sistema de SICOP,
29 porque ya previamente se hizo, para eso están esas técnicas, entonces esos ¢6,000,000 yo si los
30 considero muy elevados, porque es planificación absoluta, sino simplemente como dice Tatiana,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 muy fácil porque así no me complico y cualquier cosa lo voy a comprar por caja chica, como se
2 indicó la caja chica es para imprevistos, que no se podría planificar, entonces algo como eso de un
3 mantenimiento de una máquina como usted acaba de indicar, ¿cómo trabajaron las máquinas de
4 aquí para atrás? Si estaba SICOP igual y la caja chica era de ₡200,000, si trabajó con ₡200,000
5 porque vamos a aumentar a ₡6,000,000 hay queda la bola picando, entonces sí existen técnicas
6 para prever esto, como se acaba de indicar que son compra por demanda por materiales y también
7 los servicios de lo que yo tenga a disposición para evitar esos procesos engorrosos en el sistema de
8 SICOP. -----

9 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: totalmente de acuerdo en ese sentido en
10 cuanto a la falta de planificación y también aquí en esta institución se trabaja por demanda, de
11 hecho, que había hablado con un funcionario y él planifica de esa manera, él hasta me aconsejo a
12 mí para las instituciones hacerlo de esa manera y así se evita esos imprevistos a los que usted se
13 refiere, pero en ese sentido, yo si considero muy importante, varias cosas, la caja chica se presta
14 para muchas cosas también, eso no es ningún secreto, porque hay menos controles, si de algo estoy
15 clara yo es que si ponen una ley, es para cumplirla, y yo sé que el monto establecido es ese, pero
16 también estoy de acuerdo con Marco y Tatiana de que es un monto muy alto, en el cual se puede
17 manipular muy fácilmente el manejo y por eso mismo se está pidiendo esos informes a la Auditoría
18 para que con detalle nos brinde todo eso que él está diciendo, porque no lo está diciendo al azar, es
19 una advertencia, por eso es que yo quisiera que se presente ante el Concejo esa evidencia de que sí
20 se puede estar haciendo un mal trámite, igual cómo les digo, desde hace mucho tiempo yo he
21 sentido que tal vez los planes quinquenales, no se hacen cómo tienen que ser, con las realidades
22 que hay, de hecho para muestra un botón, la vez que se querían contratar a otras personas para que
23 vinieran hacer un plan quinquenal, también en ese sentido siempre he pensado que debe de hacerse
24 con los funcionarios de cada institución, porque saben las necesidades de cada departamento, yo
25 sé, y tengo que planificar lo que puede pasar, entonces pienso que de ahí es más fácil como dicen,
26 hacerlo no como debe de ser, y el Comité Cantonal de Deportes, para mí le falta un poco de ganas
27 de trabajar, pienso yo, porque si está la ley y están los medios, tienen que asesorarse, es muy duro
28 y sé que están ad-honorem, pero están metidos en eso y tienen que buscar la forma porque es más
29 fácil decir no podemos hacer nada, porque estamos aprendiendo, pero para eso ellos decidieron, se
30 juramentaron y es una decisión muy propia de ellos. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ausencia de Tatiana asume
2 la propiedad Ignacio, sometemos a votación lo anteriormente discutido referente a solicitar un
3 informe, perdón asume la propiedad Katia Villalobos, el informe sería basado en lo que fueron los
4 hallazgos ubicados por la Auditoría y también solicitar a la Auditoria que nos pueda brindar más
5 información en plazo de 15 días, referente a más evidencias del tema que él nos expone, sírvanse
6 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de
7 acuerdo con el acuerdo en sí y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2088-05-**
8 **2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Regidora Suplente, Katia
9 Villalobos Solís, acogida por la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, respecto a la advertencia sobre
10 la necesidad de someter las actuaciones administrativas al mandato legal, al utilizar los fondos
11 establecidos por cajas chicas, conforme el marco jurídico, las regulaciones contables y presupuestarias,
12 presentada por el Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, Mediante el oficio No. MPO-
13 AIM-029-2023. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar a la Administración, encabezado por la
14 Alcaldía Municipal que, el análisis e informe solicitado mediante el **ACUERDO NO. 2052-05-**
15 **2023** dictado por el Concejo Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria No.158-2023
16 celebrada el día 09 de mayo del año, se brinde en un plazo de 15 días. **SEGUNDO:** Solicitar al
17 Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, en plazo de 15 días, un detalle y comprobantes
18 de los hallazgos citados según el oficio en mención. Además, aclarar si esas situaciones se dan
19 también en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el Comité Cantonal de Deportes y
20 Recreación, o las cajas chicas de cada servicio e indique el funcionario por área responsable de la
21 omisión, inacción, o falta de probidad señaladas. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio
22 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y
23 Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
24 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
25 **ARTÍCULO NO. VI.**-----
26 **Mociones y Acuerdos.** -----
27 **I-**Se da lectura a moción, de fecha 15 de mayo de 2023, presentada por el MBA. Heibel Rodríguez
28 Araya, Alcalde Municipal, mediante el oficio No. MPO-ALM-188-2023, la cual indica, en resumen:
29 *“Solicitud de declaratoria de interés público de la adquisición de una franja de terreno de la finca del*
30 *partido de Alajuela matrícula de folio real número 184878-000 que se ajusta al plano A-1893289-2016*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 *de la que se segregarán 250 mt², finca perteneciente a ASPUT Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-*
2 *101-314153.”-----*

3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: para aclarar, ya hace bastante tiempo,
4 se había tomado ese acuerdo, lo que pasa es que en el acuerdo original estaba la finca de ASPUT
5 y un pedazo de dos metros de la finca de Leonel Fallas, ese acuerdo, en realidad yo quiero
6 replantear de nuevo la expropiación solo por la finca de ASPUT, pero como el acuerdo original
7 tiene las dos, entonces lo que estoy solicitando es tomar un acuerdo específicamente para la finca
8 de ASPUT, que eso no tiene ninguna limitación, ya estoy claro que no hay problema lo que pasa
9 es que esa otra finca tiene una hipoteca que ahora son como ₡300,000, pero mientras esa hipoteca
10 vía bono exista, eso nunca se va a resolver, entonces hago la solicitud para iniciar de nuevo el
11 proceso de expropiación sólo por la finca de ASPUT, de la cual ellos siempre han estado de
12 acuerdo, más bien han estado esperando y ese tema se ha pegado en la Procuraduría.-----

13 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Heibel, si yo estaba pensando que era por
14 eso, porque ya viene sólo una propiedad, la otra al final no se pudo lograr, pero a mí me preocupa
15 el tema del avalúo, ¿es el mismo avalúo? o hay que hacer un avalúo nuevo, porque nosotros
16 tenemos reservados 50, sí están ahí reservados verdad. -----

17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no, ya procedimos hacer un avalúo
18 nuevo, por supuesto que hay que ajustarle algún monto, creo que el avalúo nuevo dio 52 millones,
19 pero nosotros tenemos 50, cuando iniciemos el proceso de expropiación, tenemos en la partida de
20 compra de terrenos, por ejemplo, 93 millones para otra compra y solo vamos a pagar 87, entonces
21 sí tenemos espacio, también tenemos 6 millones para la compra de un terreno en Guatusa, para el
22 retorno y eso se pegó también porque la finca tiene cédulas hipotecarias, en esas condiciones, en
23 la partida presupuestaria sí tenemos los recursos para este proyecto, pero sí ya el avalúo está
24 actualizado y dio 52 millones y resto. -----

25 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: perfecto, muchas gracias. -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún otro comentario? -----

27 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: don Heibel, con respecto a la ampliación, aparte de
28 la adquisición de esa parte para ampliar la salida se estaría ampliando, me imagino, desde el puente
29 la calzada y demás porque esa calle es angosta, pero si hay como ampliarla, me imagino que la
30 propuesta estaría también yendo por ahí. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si la construcción de la calle sería desde
2 el río, desde el puente hasta fuera, incluso en este bacheo vamos a tratar de corregir un poco porque
3 ya lo que queda de calzada cada vez es más pequeño, eso vamos hacer ahora, pero si
4 definitivamente hay que hacer cunetas y hacer una ampliación, la idea es hacerlo en un solo
5 proyecto.-----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en eso que estaba preguntando
7 Marvin, no sé si era lo mismo, esa última propiedad que no se va a meter dentro del paquete, no
8 obstaculiza el camino. Perfecto no habiendo más consultas sometemos a votación la moción,
9 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que
10 están de acuerdo con la aprobación de la moción en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo.

11 Se acuerda: **ACUERDO NO. 2089-05-2023.** El Concejo Municipal de Poás; con fundamento en
12 los considerandos expuestos en el oficio No. MPO-ALM-188-2023, del MBA. Heibel Rodríguez
13 Araya, Alcalde Municipal. **SE ACUERDA:** Declarar de interés público la adquisición de una
14 franja de terreno de la finca del partido de Alajuela matrícula de folio real número 184878-0000
15 que se ajusta al plano A-1893289-2016 de la que se segregarán 250 mt², finca perteneciente a
16 ASPUT Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-314153, ubicada en el distrito primero San
17 Pedro del Cantón de Poás. Será expropiada respetando los procedimientos catastrales y
18 legales reestablecidos y pasará a formar parte de la demanialidad municipal para la ampliación de
19 la calle pública conocida como Bajo Solís código 2-08-085. Además, se autorice a la Alcaldía
20 iniciar las gestiones necesarias para el proceso de expropiación. Votan a favor los regidores Marco
21 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho
22 Jiménez y. Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
23 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

24 **II-**Se da lectura a moción, de fecha 23 de mayo de 2023, presentada por los Regidores Gloria E. Madrigal
25 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís, la cual indica, en resumen: "*Solicitud*
26 *de informe preliminar a la Auditoría Interna, de la morosidad de la Planta de Tratamiento Caliche.*" -
27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿algún comentario? ninguno,
28 entonces sometemos a votación la moción, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
29 dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación de la moción en los
30 términos expuestos y la firmeza del acuerdo. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 Se acuerda: **ACUERDO NO. 2090-05-2023.** El Concejo Municipal de Poás; con fundamento en los
2 considerandos expuestos, mismos que forman parte integral del presente acuerdo. **SE ACUERDA:**
3 Solicitar a la Auditoría Interna realizar una investigación preliminar y relación de hechos del actuar de
4 la Administración Municipal en lo relacionado con la morosidad de casi 43 millones de colones del
5 servicio de Planta de Tratamiento Caliche, para lo cual, se analice el actuar de los funcionarios
6 municipales y la Jerarquía en relación al cumplimiento de la reglamentación interna. Así mismo esa
7 investigación y su respectiva relación de hechos sea elevada a la sede jurisdiccional o administrativa
8 sancionadora que corresponda, lo anterior con una adecuada individualización de responsabilidades
9 según su actuar. Se solicita a la Auditoría Interna que, siendo una irregularidad que ha persistido por
10 más de tres años se proceda con celeridad en resguardo del patrimonio institucional y se rinda un informe
11 en un mes plazo sobre lo actuado. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
12 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y. Marvin Rojas Campos. **CON**
13 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO.** -----
15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con este tema, volvemos otra vez, a mí me preocupa
16 mucho que la Administración haya permitido llegar a estos niveles tan altos de endeudamiento, tal vez
17 con promesas falsas o con una ilusión de que no iba ser así, yo creo que es muy importante que los
18 vecinos se acerquen y que hagan arreglos de pago para que empiecen a bajar estas deudas y que sepan
19 que no hay opciones, yo el otro día estuve averiguando y yo sé que en algún momento hubo unas
20 promesas de que tal vez eso no se pagaba y la gente tal vez con la fe y la esperanza de que fuera así, no
21 acudió a pagar, pero yo quiero instar a los vecinos a que se pongan al día, que por lo menos hagan los
22 arreglos de pago, para que esto no se tenga que ir a cobro judicial, porque ciertamente estos ya debería
23 estar en cobro judicial, sin embargo, como estaba en el contencioso, aunque eso no debería de suponer
24 que se detenga el acto, se dio una esperanza más, pero es claro que no, y es claro que esos casi 43
25 millones tienen que ser pagados, porque el servicio ha sido dado y bueno, como ahí dice la moción
26 claramente los empleados municipales tienen la obligación de hacerlo y uno tiene la obligación de pagar,
27 entonces ojalá que se pongan al día y que puedan salir de esa adeuda, porque también es importante
28 recuperar esos dineros que son de la Municipalidad y que son importantes para reinvertirlos nuevamente.
29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: no tenemos más mociones, ni más
30 temas que tratar, les recuerdo mañana a las 5:30 p.m. la Sesión Extraordinaria con doña Ana Salmeron,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 160-2023
ACTA ORDINARIA NO. 160-2023
DEL 23 DE MAYO DE 2023

1 referente a la Cuenca del Río Poás, para que se hagan presentes, les recuerdo el jueves también. -----

2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: jueves 5:30 p.m. está convocado, la idea es
3 empezar a las 6:00 p.m. está muy concurrido, va a estar el Ministro de Comercio Exterior, el Director
4 de PROCOMER, la gente de CODE, la intención es que los empresarios sientan que hay cosas grandes
5 que viene en camino y que se preparen, hay muchas oportunidades para el futuro y esa es la intención
6 del Encuentro de Empresarios. -----

7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias don Heibel, por
8 aquello de los que son muy fiebres del futbol, ese día también después de la reunión pueden ver el partido
9 ahí en las instalaciones. Al no haber mociones, ni más temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las
10 diecinueve horas con veintisiete minutos de la noche. Muy buenas noches para todos y todas. Muchas
11 gracias. -----

12

13 Marco Vinicio Valverde Solís
14 Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez
Secretaria Concejo Municipal

15 -----
16 -----
17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----